

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincia, 6'00 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem atrasado, 0'20 idem.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.º pág. 0'25. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

Año XXVII

Miércoles 15 de Febrero de 1922

Núm. 10.804

ANOMALIAS ARANCELARIAS

Los derechos de importación sobre el maíz

La industria ganadera gallega, amenazada de muerte

Nuestro ilustre amigo el Exsubsecretario de Hacienda y diputado a Cortes por Caldas de Reyes, D. Bernardo Mateo Sagasta, que con los demás diputados gallegos realizó gestiones cerca del Gobierno encaminadas a conseguir la importación del maíz con derechos reducidos en esta región, ha publicado el siguiente artículo que no obstante su extensión no dudamos en reproducir ya que en él se justifican y exponen las razones de Galicia para conseguir lo que se proponía.

No importa que el Gobierno haya publicado ya los Aranceles, desatendiendo las pretensiones de los diputados gallegos, para que tenga oportunidad el luminoso y concienzudo escrito del Sr. Sagasta, que dice así:

Puede afirmarse, sin error, que el desarrollo económico industrial de Galicia está integrado por la ganadería, la pesca y sus industrias derivadas y la corriente emigratoria inmigratoria de sus hijos, influyendo poderosamente sobre ella la mayor o menor abundancia de maíz; y asimismo puede sin hipérbole asegurarse que esta región ha estado, y está, en materia arancelaria, en absoluto desatendida por los Poderes públicos, que nada, ni aún lo más nimio, le conceden, a pesar de las incesantes gestiones que sus representantes en Cortes vienen realizando cerca del Gobierno actual.

Quantos conozcan nuestra estadística pecuaria no ignoran que Galicia ocupa lugar preferente entre las demás regiones en cantidad de ganado vacuno, porcino y caballo.

En la alimentación de este ganado es factor indispensable el maíz, que lo es asimismo de la población rural en las provincias de Coruña y de Pontevedra, si no las más extensas, las más pobladas de la región y más ricas por el extenso litoral de sus costas y por contar con más elementos de trabajo y producción.

Es Galicia productora de maíz; pero si el que recolecta es suficiente a la alimentación de la población, no alcanza, ni con mucho, para cubrir las necesidades que la del ganado demanda, y es entre éste el vacuno el que más lo necesita, el más abundante y el que para el labrador constituye un modo de caja de ahorros, de la que en momentos difíciles obtiene lo necesario en sus apuros; y no alcanza más porque, si bien las utilidades son grandes en relación con el capital empleado, la densidad de población y los escasos medios de que en general disponen no les permiten mantener más de dos cabezas de ganado por familia; ganado que es frecuentemente no sea suyo, sino de aparcería, obligándose el aparcerero a su mantenimiento, al trabajo y al abono que para el cultivo del pequeño terreno que posee de él obtiene, repartiéndolo exactamente las utilidades que de la venta se perciban; debiéndose el milagro de la cantidad de ganado a la densidad de la población y ésta a la subdivisión de la tierra, que el sistema foral ha facilitado; y sin el cual no podría existir; y es por razón de afectar tan directamente a la parte de población más necesitada por lo que el derecho arancelario del maíz es carga pesada para la pobre gente que lo soporta, y la determinante del interés que para el logro de su supresión mueve a todas las fuerzas vivas de la región.

No se trata, por otra parte, de nada que pueda suponer perjuicio para el resto del país.

El déficit de producción, con relación al consumo, en el maíz, tomando como promedio de importación el de la del quinquenio de 1910 a 1914, años en los cuales las transacciones mercantiles fueron normales, puede calcularse en 39.319 toneladas, que se importaron por los puertos de La Coruña, Vigo, Villagarcía, El Ferrol, y una pequeña parte, que no escude de 29 toneladas, por las Aduanas fronterizas con Portugal.

Ha sido constante aspiración de Galicia la libre importación del maíz, que en estos últimos años logró alcanzar, cuyos derechos de Arancel hoy se restablecen, con la circunstancia de que así como en el trigo descendían, aumentan, en el maíz, respecto de los propuestos por el pleno de la Junta de Aranceles; aumento que es interés del Gobierno, y no discutire-

mos sobre si el descenso que el mismo ha acordado para los del trigo favorece o perjudica al productor, que ha pedido con insistencia el aumento; pero si pudiese afirmarse que respecto de los del maíz su elevación es un perjuicio general, porque esta supresión está solicitada por la región productora, sin que para el Estado represente su elevación un beneficio, que no puede llamarse tal, a las 786.000 pesetas a que el derecho de Arancel del maíz que Galicia necesita ascende, enjugadas con creces de no acentuar tanto la reducción en los del trigo; reducción que ni favorece al agricultor ni al consumidor, que no se dejará sentir en el precio del pan, pero aumentará las utilidades de los harineros.

La franquicia que como protección solicita Galicia es, por otra parte, menor, infinitamente menor que cualquiera de la que a otras industrias ha dispensado la Junta de protección, pesando sobre el Arancel, y ninguna de ellas representa ni más obreros ni más riqueza, ni puede negarse que la ganadería no sea una industria de las más importantes.

Pudiera objetarse que para la franquicia que se pide asiste igual derecho a las demás regiones y que la excepción en favor de Galicia constituiría un privilegio.

No ha pretendido nunca esta constituir una excepción en cuanto de situación de favor pueda calificarse, y la objeción carceraria de base aun cuando en ninguna como en ella es de maíz el pan del campesino, pan que en Asturias casi ha desaparecido, y lo propio ha ocurrido en las Provincias Vascongadas; pero que en Galicia no hay medio de sustituir, habiendo alcanzado el ferrado de este grano, medida local que equivale en peso a 16 kilogramos, un valor de 12 pesetas, o sea el de 75 pesetas los 100 kilogramos, precio no igualado por el trigo, cuando su valor normal no excede de 30, aun cuando es innegable su inferioridad en riqueza nutritiva, y es que la costumbre hace que el labriego de las provincias de La Coruña y de Pontevedra prefiera el pan de maíz al de trigo, porque el hábito y la tradición tienen en él más fuerza persuasiva que toda argumentación, por fundamentada y científica que ella sea.

En las demás regiones, y sobre todo en las de Levante, el maíz se destina casi exclusivamente a la destilación del alcohol, del que se obtiene un rendimiento de un 35 por ciento.

Podría objetarse que el maíz importado en Galicia con franquicia pudiera ser destinado a la destilación; pero, aparte de que en ella no existen destilerías de alcohol industrial, limitándose allí esta industria a la del orujo de sus vinos, y de que comercialmente considerado sería un negocio ruinoso el transportar este maíz a otras regiones, toda vez que los gastos, aun tratándose de transportes por mar, excederían por tonelada de las 20 pesetas economizadas en los derechos de Arancel, fuera sencillo evitarlo, porque, estando todas las destilerías intervinientes por funcionarios de Aduanas, a la entrada en ellas del maíz se cobrarían los derechos que se estipulasen; sin que esto suponga aumento alguno de gastos para el presupuesto.

No habría, por esta razón, inconveniente alguno en que la franquicia se hiciese extensiva a toda la importación del maíz.

El promedio anual de ésta, tomado sobre el quinquenio de 1910 a 1914, es de 256.175 toneladas; los derechos ascenderán a cinco millones de pesetas, cantidad que se recaudaría si al que entrase en las fábricas para la destilación se le liquidase el de cinco pesetas por cien kilogramos, medida justificada en un país eminentemente vinícola, que a mayor abundamiento es productor de azúcar y cuenta con grandes e incultas extensiones de terreno propias para el cultivo de la remolacha.

Protestan contra la franquicia las provincias limítrofes con Galicia, exponiendo los perjuicios que a su producción de cebada y de centeno oca-

sionaria por el recuerdo de los elevados precios a que en dichas provincias se vendieron estos cereales durante los pasados años de anomalía, sin reflexionar que si la absoluta imposibilidad de que entonces se estaba de importar maíz del extranjero obligada a los naturales de Galicia a aceptar precios que una necesidad imperiosa les impedía el rechazar, normalizados el comercio y regularizados los transportes marítimos, no volverán, por fortuna para todos, los angustiosos tiempos en los cuales el egoísmo y ambición del vendedor no tenían otros límites que los de la necesidad de la demanda, puesto que la oferta no existía.

La riqueza ganadera gallega supera a todo cálculo; la carne de su ganado vacuno abastece gran parte del consumo nacional, de modo igual que en tiempos atrás abastecía el inglés, y esta riqueza, vida indispensable a la región y de gran importancia para toda la nación, se ve desamparada, no tan sólo en la modesta y justificada petición que hace, sino en sus constantes demandas de medios de transporte que le permita realizarlos en medianas condiciones de rapidez y de economía, por ser la deficiencia y carestía de los medios de transporte origen del elevado precio que actualmente tiene la carne, aun siendo escaso el beneficio que el campesino alcanza, y es en esto, que fundamentamente se califica de abandono, en lo que se funda el que a los Poderes públicos se atribuye, que hoy, ante la angustiosa situación que el país atraviesa, se hace más notorio.

Si la ganadería puede evitar la miseria en el interior de la región, la pesca y sus industrias derivadas darían la población de la costa la sensación de holgura, de disfrutar de la necesaria protección oficial.

No se cree necesario el citar cifras de la inscripción marítima de Galicia, enormemente superior a la de toda otra región, aun en las de mayor litoral marítimo.

Indudablemente es todo debido a los abrigos naturales con que aquella costa cuenta, que permiten que a la pesca se dedique casi toda la población ribereña.

Se ocupan en esta industria, centenares de vapores de pequeño tonelaje y millares de embarcaciones, de vela y con motores de explosión, propiedad de sus tripulantes, y de ella se abastecen de primera materia las innumerables fábricas de salazón y de conservas que existen en aquellas rías, que en sus labores proporcionan seguro jornal a la población femenina.

De la importancia de esta fabricación puede juzgarse por las cifras que representan su exportación al extranjero, y tomando por base el término medio del quinquenio citado, éstas dicen que en conservas de sardinas es de 15.532 toneladas para toda la nación, correspondiendo de esta cantidad 12.054 a Galicia; en las demás conservas de pescado de 3.843 y 530, y en sardina salada y prensada, de 6.554 y de 2.658, respectivamente.

Nadie podrá negar a esta industria de Galicia, que representa la casi totalidad de la española, la protección que para competir con la extranjera en mercado libre le es necesaria; pero, a pesar de esto, lejos de encontrar protección podría decirse que es perseguida, porque afectándole en primer término el derecho arancelario que la hojalata satisface, que actualmente es de 25 pesetas, se dice que se eleva a 45 por unidad de cien kilogramos, sin otra razón para tan enorme alza, que contrasta con la reducción del de otras mercancías, que la de proteger a la metalurgia, que en esta parte de dicha industria no representa la décima parte de la riqueza que la conservera tiene, ni en capital, ni en brazos empleados, ni como factor en la balanza mercantil.

En cambio, los derechos del estafío en lingotes, que actualmente son de nueve pesetas por cien kilogramos, se reducen a tres, y no por favorecer a la industria de conservas, sino en favor de los intereses de poderosas Compañías de las mismas que han motivado la elevación de los de la hojalata, pero que necesitan del estafío para poder fabricar más barato y de la elevación de los derechos de aquella para vender la fabricada más cara, pudiendo de este modo cuadruplicar el valor de sus acciones a costa de la asfixia de otras industrias menos afortunadas.

Esta industria, la de la pesca, ha traído consigo el desarrollo de la construcción naval, que se ha extendido por toda la costa; y a la par la construcción de pequeñas máquinas de vapor, industrias que florecerán o morirán según la protección que el

Estado preste a la industria conservera, que no poco tiene que agradecerle ni en el Arancel ni en el cuidado que a sus puertos presta, porque los refugios que defienden a sus pescadores, o son naturales o hechos por particular esfuerzo amontonando pedruscos que ayuden a la protección que los medios naturales les proporcionan.

En otro artículo nos ocuparemos de lo que representa para la economía nacional la corriente emigratoria-inmigratoria gallega; pero ante el anuncio de que en Consejo de ministros se habrá de celebrarse esta tarde será objeto de sus deliberaciones, entre otras la que recaiga sobre el nuevo examen de algunas partidas del Arancel, hemos querido, aprovechando esta ocasión, hacer públicas, comprendiéndolas, las razones en que Galicia apoya sus demandas, con la esperanza de que sus justos anhelos serán oídos y satisfechos.

BERNARDO MATEO SAGASTA.
Exsubsecretario de Hacienda

Trozos escogidos

Porque pensáis vos que España va, señor, tan decada?
Porque el vestido y comida su gente empobrece y daña.
Dadme vos que cada cual comiera como quien es el marqués como marqués, como pobre el oficial.
Visítase el zapatero como pide el cordobán, sin romper el gorgorán quien tiene el caudal de cuero.
Si el que pasteliza el pelo, sale a costa del bigote, el domingo de picote y el viernes de terciopelo; cena el zurrado besugo y el sastrero come lamprea y hay quien en la corte vea como a un señor al verdugo ¡qué perdición no se aguarda de nuestra pobre Castilla?
El caballo traiga silla y el jumento vista albarda; coma aquel un celemin y un cuartillo a esotro den porque el jumento no es bien que le igualen al rocín.

TIRSO DE MOLINA.

De aquí y de allá

Accidente de «moto»: «Tres individuos habitantes en la calle de Ceres...»
No diga usted más. Un epílogo de la obra de Vidal y Planas.
Suponemos que reclamará derechos de representación.
Poincaré sigue llevando intérprete para hablar con Lloyd George.
Y como Poincaré sabe el inglés..., lo que lleva Poincaré es un notario.
Y puede que le engañen.
«Lo urgente es sanear el Tesoro.»
Está malito, ¿verdad?
Por lo menos, siente gran debilidad.
De «El Herald de Aragón»:
«S. M. la gripa.»
¡Si, adúltera, y ya verán lo que tarda en irse!
«El tiempo es oro»
Y en los países en que ha desaparecido el oro, ¿qué es?
¡Como no sea papel moneda!
Se anuncia una amnistía en Rusia para que regresen a su patria los que huyeron.
¡Vaya una invitación con el embalismo que allí se ha desarrollado!
¡Van a regresar para comerse a un compatriota o para ser fritos en rajas?

Según Martínez Sierra, la vida de un ruso vale tres duros.
«Un ruso por quince pesetas? ¡Cómo ha bajado! Antes, por ese precio, ni un gabán de verano.

BIOGRAFIAS GALLEGAS

Juan Jacobo Durán y Loriga

Oficial del arma de Artillería e ingeniero matemático, nacido en la Coruña en 17 de junio de 1854 y fallecido en la misma capital en 3 de enero de 1912.
Escribió las obras siguientes:
«Teoría elemental de las formas algebraicas»; «Tres capítulos de Geometría superior»; «Tablas balísticas para el tiro directo»; «Tablas balísticas para el tiro curvo»; «Sobre la potencia del triángulo»; «Nota sobre las progresiones»; «Sobre las funciones simétricas»; «Sobre los círculos potenciales»; «Notas matemáticas sobre

correspondencia y transformaciones geométricas»; «Notas sobre geometría del Triángulo»; «Sobre la potencia relativa de un punto respecto al círculo»; «Sobre los residuos cuadráticos»; «Sobre una curva trascendente»; «Sobre una generalización del problema de los móviles»; «Sobre un problema de Física (1.ª y 2.ª partes)»; «Notas de geometría»; «Vocabulario de voces técnicas matemáticas»; «La enseñanza de la Matemática y Sobre una transformación geométrica». Entre los trabajos publicados fuera de España deben citarse: «Sur les cercles radicaux»; «Seconde note sur les cercles radicaux et antiradicaux»; «Notes de Géométrie» (presentadas al Congreso de Sainte-Etienne); «Sur des cercles remarquables du triangle»; «Charles Hermite et Sur les triangles isogonologiques» en francés, y «Sui parametriddella equazione del cerchio in coorchnate baricentriche» y «Sopra una trasformazione per retto isoboriche» en italiano.

Colaboró, más o menos asiduante, en las revistas españolas «Gaceta de Matemáticas», «Boletín de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales», «El Progreso Matemático» y «Revista trimestral de Matemáticas»; en las francesas «Journal des Mathématiques», «Nouvelles Annales des Mathématiques» y «L'Intermédiaire des Mathématiciens»; en la portuguesa «Journal de Ciências Mathématiques e Astronómicas»; en la belga «Mathesis»; en las italianas «Periódico di Matematica» y «Le Matematiche pure ed applicate»; en la alemana «Archiv des Mathematik cond Physik»; en la holandesa «De Vriend der Wiscond»; y en la norteamericana «Science»; por no citar sino las más importantes.

Concurrió, con su asistencia personal en unos con sus trabajos de investigación en otros, a los Congresos de Zaragoza y Valencia convocados por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, y a los de Nantes, Saint Etienne y Montauban, de la Asociación Française pour le Progrès des Sciences.

Era miembro de las Academias Antonio Abrete de Méjico, y (electo) de la Real Gallega; correspondiente, por unanimidad de votos de la de Ciencias exactas de Madrid; Miembro y profesor honorario del Real Instituto de Lisboa; Profesor honorario de la Universidad libre de Tempio (Italia), y Vocal de la Comisión internacional para la enseñanza de la Matemática.

Por sus trabajos científicos obtuvo una Cruz pensionada, y en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, Medalla de oro y diploma.

Apesar de labor tan enorme el Sr. Durán y Loriga murió relativamente joven. Su natural modestia le hizo vivir apartado de los grandes centros, donde se forman o consolidan las grandes reputaciones. Para labrar la suya basta sin embargo, sus propias obras.

Durán y Loriga fué gran amigo del sabio matemático francés Charles Hermite (cuya biografía estima a que nuestro biografiado era acreedor. La Academia de Ciencias de Portugal, al tener noticia de la muerte de éste acordó por unanimidad consignar en acta su sentimiento. En la sesión en que este acuerdo fué adoptado pronunció una oración laudatoria de la obra y méritos de Durán y Loriga el académico D. Antonio Sabreira.

MANUEL MOLINA MERA.

GALICIA

Como presuntos autores de la muerte del vecino de Dumbria Perfecto López Castañeras, han sido detenidos habiendo ingresado en la cárcel de Coreubión a disposición del juez de aquel partido, los vecinos de Riotorto, en Mugla, Francisco Sendón Domínguez y Francisco Martínez Barballo.

Por asuntos relacionados con las elecciones, rieron el lunes último en Finisterra Jacobo Mariño N. y Francisco Canosa Oliveira.
El primero resultó de la contienda con lesiones de pronóstico reservado en diferentes partes del cuerpo.

Varios mozos de la parroquia de Bora, dieron una cenerrada a su vecino Juan Tenorio Cortegoso.
Con tal motivo se promovió entre éste y aquéllos una reyerta de la que resultó el Tenorio con heridas de importancia en la cabeza y con algunas contusiones otro individuo llamado Jesús Cortegoso.
En el lugar de Angueiro, en la parroquia de Montefurado, fué detenida la joven Concepción Yáñez González, de 15 años, como autora de la muerte de Emilio Alonso Rodríguez, de 56 años, vecino de Encineira.
Dicha joven, que tiene perturbadas sus facultades mentales, arrojó una piedra a Francisco, ocasionándole la muerte.

Banco Hispano-Americano MADRID

Balances provisionales en 31 de Diciembre de 1921

Table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO' showing financial data for Banco Hispano-Americano.

EL DIRECTOR-GERENTE

JULIAN CIFUENTES

Sucursal de Santiago: RUA DEL VILLAR, 21 y 22

INAUGURACION EL 15 DE FEBRERO

EL JEFE DE CONTABILIDAD

H. GARCIA

Ha regresado de Ferrol la distinguida señora D.ª Agueda de A. Moreno, viuda de Vilarino.

Fue detenido Anacleto Iglesias Quintanas por blasfemar en la vía pública.

En la calle de Carretas ocurrió esta mañana un accidente de trabajo.

Hallándose ocupado en el blanqueo de una casa el albañil Manuel Docampo Martínez, tuvo la desgracia de caerse a la calle desde una ventana.

Alquiler de Omnibus, Camiones y coches de turismo.

Transporte de mercancías a Arzúa, Negreira, Noya, Santa Comba, Bayo, Vinianzo, Puentel Puerto, Carballo y Coruña.

Venta de un camión Renault, dos carrocerías para Omnibus y una plataforma para camión.

Del precio y condiciones informarán en la misma empresa SENRA, 2.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido nombrado Maestro de sección interino de la Escuela Graduada de niños de Lugo con el sueldo anual de 2.000 pesetas, a D. Agustín García Cid, número 188 de la relación de aspirantes.

La Sección Administrativa de Lugo nombró maestro propietario de la Escuela Nacional de Salcedo, en Puebla del Brollón, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, a D. Juan Bravo Abad, número 167 del grupo C. de maestros interinos.

Se concedieron ascensos al sueldo anual de 2.500 pesetas, a los maestros D. Evaristo Arnesto Macía, de Bendollo, en Quiroga; D. Luis Quiroga Vázquez, de Villarbotene, en Trabada; D. Francisco García Consuegra Margoton, de Corbite, en Trasparga; don Guillermo Alarcón Castaño, de Lousada, en Mondoñedo; y D. Perfecto Manzano García, de Corredoira, en Trasparga.

El domingo último han realizado una excursión los alumnos del sexto año del bachillerato, dirigida por los profesores de Historia Natural y Agricultura Sr. Gómez Llucca y de La Rosa, respectivamente.

Entre los excursionistas figuraban las estudiantes y bellas señoritas Petairo, Lois, Barreiro, Coscollá, Senín y Torre.

En una cantera recogieron varios ejemplares que contienen granates y los competentes catráticos no desperdiciaron ocasión para tratar de interesantes temas de sus respectivas enseñanzas.

Tomó posesión de la Escuela de Castiñeiras en Santa Eugenia de Riveira, la señorita Sagrario Martín.

GRUPE TIFUS - INFECCIONES GASTRICAS se evitan y combaten eficazmente con CALDO de CEREALES «VIGOR» rico en Vitaminas del Dr. FALP y Plans.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

En cumplimiento de preceptos reglamentarios, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 26 del corriente, a las cinco de la tarde y en el domicilio social (Fabrica del Gas), para de liberar acerca de los asuntos siguientes:

- 1.ª Lectura de la Memoria, balance y cuentas.
2.ª Elección de cargos.
3.ª Resolver sobre las proposiciones que tengan a bien presentar los señores Accionistas en forma reglamentaria.

Para que los señores Accionistas justifiquen su derecho de asistencia a la Junta, deberán llenar los requisitos que determina el artículo 19 de los Estatutos.

Desde el día 18 de este mes los señores Accionistas con derecho justificado de asistencia a la Junta podrán examinar el balance y las cuentas del ejercicio anual y los antecedentes de la Administración cuyos documentos les serán presentados en las oficinas de la Sociedad de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Santiago 11 de Febrero de 1922. - El Secretario del Consejo de Administración Augusto Bacariza Varela - V.º B.º El Presidente, Marcelino Blanco de la Peña.

Espectáculos

Funciones para hoy
TEATRO PRINCIPAL. - A las seis y media y diez, «Santa Isabel de Ceres», por la compañía Gómez de la Vega-Morla.
SALON TEATRO. - No hay función.
ROYALTY. - A las cinco y media, siete y media y diez y media, 5.º y 6.º episodios de «El secreto negro».

Boletín religioso

Santos del día de hoy. - San Severo, presbítero, Santos Cástulo y Lucio, márt., Santos Jovita y Faustino, hermanos. - En Pamplona, Nuestra Señora de Guadalupe. Santos del día de mañana. - Santos Elías Isalaz y Jeremías, San Julián, San Faustino y S. Samuel, S. Gregorio, Santa Clara y S. Onésimo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos. - Peregrina Muñoz Arenas Defunciones. - José García Rodríguez, 62 años, tuberculosis pulmonar; Estrella Guerrero Sánchez, 5 años, pleuresia purulenta; Ramón Suárez Loureiro, 62 años, miocardiitis crónica.

Matrimonios. - Ninguno.

Observatorio meteorológico

Table with columns for 'DÍA 15' and '7421' showing meteorological data like Barómetro, Temperatura máxima, etc.

Empresa «EL NOROESTE»

Automóviles, a la Goruña, Vilmanzo y la Baña

Salidas de Santiago:

SERVICIOS DIARIOS

Para Coruña, diez y media mañana y una tarde. Rápidos montados sobre neumáticos «Cijantes». Idem de La Coruña a las cuatro y media. A Vilmanzo, siete y media mañana y cuatro tarde. Para Negreira La Baña, cuatro tarde.

Administración: SENRA, 1.

AUTO

TODOS ADELANTE. EXCEPCIONAL OCASION. CONDICIONES PAGO. ESCRIBID HOY MISMO. JOSE BEAGE Toural, 108, Teis.-VIGO.

Ama de cría

Se ofrece excelente ama de cría para casa de sus padres. Darán razón en Campos de San José, número 3, Santiago.

Se ha dispuesto que se les devuelvan las cantidades que ingresaron para reducir su servicio en filas, a los mozos Francisco Gómez Arca, de Cuntis; Manuel Alfaro Gil, de Puentearreas, y José López Cal, de Puente Caldelas.

Se cayó de un andamio el encargado de las obras de la casa que está construyéndose frente a Artesanos de Pontevedra.

Falleció en Puente deume el niño de 12 años Cesáreo García, que jugando en la cocina de su casa, tuvo la desgracia de que le cayese sobre el pecho un pote con leche hirviendo, cuyas quemaduras le produjeron la muerte.

SANTIAGO

MONUMENTAL COMPOSTELA
En esta ciudad, museo donde están grabadas las Historias de España y principalmente la gallega, a las sombras de sus torres se desarrolla vigorosa, nueva y única industria en España, y el pueblo en general, está lleno de gozo por que ya conoce que se le arregla el caizado mien-tras espera.

El 13 de Marzo se verificará en la Diputación provincial la subasta del suministro de viveres al Hospital provincial, Inclusa y Hospital de San Lázaro, de Santiago, durante el ejercicio de 1922-23.

La comisión de capitulares encargada de proveer las plazas de Salmistas vacantes en la Catedral de Santiago acordó nombrar al opositor que vino de Salamanca y a otro de los que opositaran anteriormente y que viniera de Tuy con tal objeto.

BUENA OCASION

En una de las calles más céntricas de esta población se traspasa un comercio. El género importará todo más o menos unas diez mil pesetas, admitiendo el pago en cuatro plazos, y concediendo doce meses para la amortización total del capital, siempre que el comprador dé garantía firme.

La Comisión provincial acordó que los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y de la guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el mes de Enero último, se pague a los siguientes precios:

Teatro Principal

La compañía que venía actuando en el Salón Teatro pasó al Principal con objeto de poner en escena el drama de Vidal y Planas «Santa Isabel de Ceres».

Ha experimentado alguna mejoría en su estado, sin que quiera eso decir que haya desaparecido la inquietud que inspira, S. E. el Sr. Obispo Auxiliar.

El enfermo pasó la noche tranquilo y durmió algunos ratos sin que experimentase la menor fatiga.

Durante el día de hoy siguió el ilustre enfermo en el mismo estado.

Numerosas personas acudieron a inscribirse en los pliegos colocados en la portería de su palacio como prueba del interés con que se sigue su enfermedad y cuantos son los anhelos del vecindario de que se restablezca pronto.

Con objeto de pasar breves días con su señora madre llegó de Madrid el diputado a Cortes por Lugo y querido amigo nuestro D. Luis Rodríguez de Viguera, excomisario de Abastecimientos y vicepresidente del Instituto de Reformas Sociales.

Sea bienvenido el ilustre santiagués.

gran número cuando se anuncian platos fuertes como el de que nos ocupamos, más pena nos causa ver que hay artistas que por tales se tienen y que lo son en realidad y se prestan a representarlos.

Todas las Misas de hora y media hora que con exposición de S. D. M. se celebran mañana jueves, día 16 del corriente, en la capilla general de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de Don CESAR FERNANDEZ GARRIDO, que falleció el 16 de Febrero de 1915.

La viuda y demás familia ruegan y agradecerán a las personas piadosas la asistencia a alguna de las referidas Misas.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Han sido detenidos varios muchachos por andar cometiendo raterías.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 25 terneros. Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.425 kilos de carne.

BIBLIOTECA NOVELESKO-CIENTIFICA

«CORONEL IGNOTUS» (JOSÉ DE ELOLA)

Éxito resonante que agotó rapidísimamente sus tres primeros tomos, lujosamente editados, con magníficas láminas y cubiertas en colores.

OBRAS PUBLICADAS: «De los Andes al Cielo», «Del Océano a Venus», «El Mundo Venusiano», (segundas ediciones), «La desterrada de la Tierra», «El Mundo Sombra», «Los Modernos Prometeos» y numerosos asuntos y aventuras noveladamente desarrolladas. -PRECIO: 4 ptas.

LIBRERIA EDITORIAL ECO DE SANTIAGO RUA NUEVA, 13

Durante el mes de Enero próximo pasado se han expedido licencias de caza y uso de armas a los siguientes vecinos de este término municipal.

Sres. D. Constantino Fernández Puente, Luis Ferreiro Sánchez, Jesús Pérez Ferreiro, Ricardo Leuce Gómez, José Freire Freire, José Marique Devesa, Inocencio Mujuto y Manuel de Sas.

En el Cuerpo de Seguridad se presentó Concepción Gómez Rodeiro, denunciando a Domingo Díaz Márquez por haberla maltratado de obra al pasar ayer noche por los Campos de San José.

Se encuentra enfermo el beneficiado de la S. I. C. D. Miguel Fernández del Blanco, vicesecretario de Cámara de Arzobispado.

Ha experimentado alguna mejoría en su estado, sin que quiera eso decir que haya desaparecido la inquietud que inspira, S. E. el Sr. Obispo Auxiliar.

El enfermo pasó la noche tranquilo y durmió algunos ratos sin que experimentase la menor fatiga.

Durante el día de hoy siguió el ilustre enfermo en el mismo estado.

Numerosas personas acudieron a inscribirse en los pliegos colocados en la portería de su palacio como prueba del interés con que se sigue su enfermedad y cuantos son los anhelos del vecindario de que se restablezca pronto.

Con objeto de pasar breves días con su señora madre llegó de Madrid el diputado a Cortes por Lugo y querido amigo nuestro D. Luis Rodríguez de Viguera, excomisario de Abastecimientos y vicepresidente del Instituto de Reformas Sociales.

Sea bienvenido el ilustre santiagués.

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO

(15)

EL SEÑOR NIN

Novela por D. Juan Barcia Caballero y D. Juan Barcia Eleicegui.

Por aquellos tiempos sucedió que llevado D. Juan del súbito despertar de su dormida pasión literaria, determinó publicar una novela en colaboración con un su queridísimo tocayo, con el cual había ya publicado otra, no mal recibida por la crítica; y en el folletón de EL ECO aparecieron los primeros capítulos en los cuales, aunque un tanto desfigurados, como era natural, figuraban D. Salvador y el propio Sr. Nin. Muy pronto se hicieron cargo las gentes de quienes eran los originales de aquellas figuras de la novela; y aun los propios retratados se percataron de ello y lo celebraron grandemente. Pero ocurriósele a D. Juan pintar al Sr. Nin, como defensor y partidario del viejo partido progresista, entusiasta acérrimo de Espartaco en sus tiempos, siendo lo peor del caso que así era la verdad; y conservaba el Sr. Nin como oro en paño, su descomunal morrión de miliciano.

Saberlo D. Salvador y encalabrarse contra el pobre viejo, todo fué uno. ¡Mire V. que la cosa no era para menos, pues el chasco fué morrocotudo! El que siempre lo había creído de los suyos....

LA BARBERIA

Vista por fuera no tenía absolutamente nada de particular; una barbería de pueblo, ni más, ni menos, con su modesta puerta cristalera, que por cierto no invitaba a entrar, y su farol de colores más apropósito para llamar la atención por el día, que para alumbrar por la noche. Al penetrar en ella tampoco se observaba nada de ser notado; era un local muy reducido, bajo de techo y bastante menguado de luz, circunstancia que no permitía admirar desde el primer momento ni el decorado, ni los grandes espejos que cubrían las paredes casi por entero; pero al poco rato de permanecer dentro llamaba la atención en primer término el magnífico lavabo que ocupaba en su totalidad el testero, y después las mesas-tocadores de cristal, los útiles del servicio, limpios y relucientes, y ordenadamente colocados sobre éstas; y la pulcritud y el aseo que respiraba por todos sus rincones el flamante salón que sin disputa, ni competencia posible se llevaba la palma entre todos los de su género.

Eran dos los oficiales; alto y cargado de espaldas uno de ellos; bajo y bien sobrado de melena, el otro, y ambos jóvenes y de un humor excelente, según es de rigor en todo Figaro más o menos iniciado en los secretos del arte. El maestro era un hombre ya bien entrado en los cuarenta; de lengua barba negra, bajo y cumplido de carnes, manos gruesas y pequeñas, y tez sonrosada y tersa, que le hacía parecer mucho más joven de lo que en realidad era. Vestía en todo tiempo una chaqueta blanca, limpia y pulcra, como las blusas de los dependientes, y

un pantalón de la misma clase durante el verano, substituido por otro obscuro pero tan delgado como éste en el invierno; única prenda que se permitía variar en la mala estación, sin que jamás se le hubiera visto abrigarse, ni quejarse de frío, ni darlo a conocer siquiera en las manos, tormento ¡ay! el mayor de cuantos guarda toda barbería para el que se ve obligado a servirse en ella.

Estos tres dioses —el mayor y los dos menores— de aquel Olimpo del arte barberil, poseían, además de la limpieza que no es floja virtud, otras eminentes y envidiables. Conocían y poseían su oficio —vamos, su profesión— a las mil maravillas y con todos los puntos y comas, requerimientos y zarandajas indispensables para rasurar una barba, peinar un cabello y rizar unos bigotes por crespos y rebeldes que fueran. El maestro, en particular, era lo que se dice un primor. Desde la sencilla afeitadura sin cosmético, polvos, ni belenes; hasta el más difícil arreglo de barbas que puede consignarse en los fastos de la historia de los Figaros; y desde el baladi desmoche con el cero, hasta el peinado más entreverado y monumental, que convierte una cabeza en obra de hadas; en estas extensas escalas que cuentan con notas tan delicadas, como el rizado con sus diversos grados y categorías; el lavado y aseo de la cabeza; las diferentes especies de peinados; los mil detalles para el embellecimiento y pulcritud del rostro, etc., etc., en todo esto era el maestro un verdadero acróbata, que sin la menor falta hacía prodigios. Era imposible caer en sus manos y no salir de ellas rejuvenecido, bello, dandy, a más de satisfecho y contento por que en él la habilidad igualaba a la delicadeza; la navaja no se sentía, los dedos apenas, la maquinilla para cortar el pelo no lastimaba, la espuma de jabón no osaba penetrar jamás por las narices o llegar con sus ondas hasta los ojos; y los pelos, después de un arreglo de cabeza, no producían nunca ese insoportable...

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES



Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El día 21 de Febrero próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el vapor-correo «ALFONSO XII»

admitiendo pasaje y carga para los puertos de Habana y Veracruz.

Los precios de pasaje de TERCERA ordinaria son, para Habana, pesetas 550; y para Veracruz ptas. 600; más los impuestos.

Línea de Buenos-Aires

El día 1.º de Marzo próximo saldrá de dicho puerto el vapor

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«REINA VICTORIA EUGENIA».

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 499'60, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar en la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA. La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES

A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores:

19 Febrero ZEELENDIA

Precio en tercera clase, pesetas 513'90.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Servicio regular a Cuba, México y Estados Unidos

Para la Habana y Veracruz

despacharán de este puerto los siguientes vapores:

Precio en 3.ª a la Habana ptas. 578'20 y Veracruz 565'

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo

6 de Abril ZEELENDIA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes

La Villalonga, y los buques que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España, Raimundo Molina Conceiro (Sucursal) — Oficinas, Montero Ríos número 1.

Dirección Gerente, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba

Para la HABANA saldrá el día 19 de Enero el magnífico vapor

«DE LA SALLE» admitiendo pasajeros de primera, 2.ª y 3.ª clase a la ordinaria.

PREMIOS:

3.ª clase, pesetas 593'00. 3.ª intermedia, id. 993'00. Cáma a (según categoría) id. 1'50. 1.100 a 1.125.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info más:

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 Caba los de fuerza y en tres hélices:

30 de Enero... LUTETIA

27 de Febrero... MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primero, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 513'90

Para Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el vapor correo

23 de Enero ALBA

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, 2.ª intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 483'75

Servicios combinados con la G.A.

Chargeurs Réunis

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente de VIGO el vapor correo a doble hélice

21 de Febrero AURIGNY

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase, pesetas 483'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, Antonio Conde, Hijos.—VIGO.—(Aparato núm. 14)

WHITE STAR LINE

Domínion Line - American Line

(PHILADELPHIA SERVICE)

Compañía de vapores correos

Servicio regular entre Liverpool, Southampton, New York, Boston, Filadelfia, Quebec, Montreal, etc., por vapores

de hasta 46.459 toneladas.

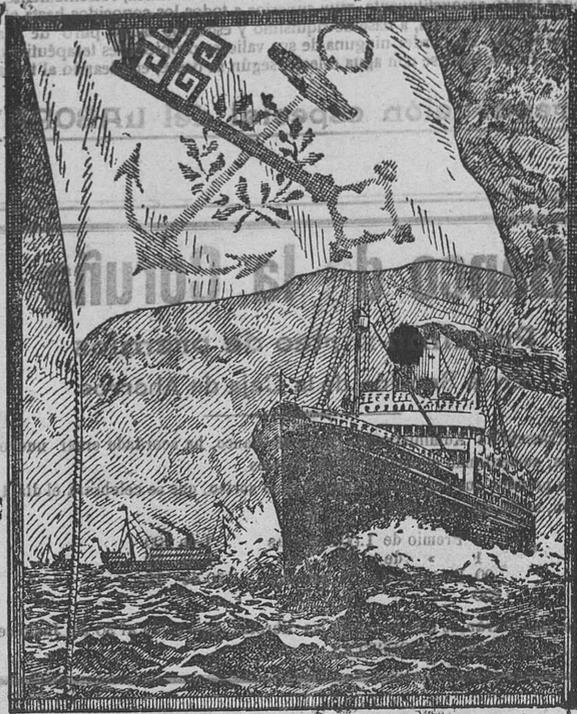
Se expiden billetes de pasaje para los referidos puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá que tengan estación de ferrocarril. Para más informes dirigirse a sus agentes

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Vigo, La Coruña

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires se inaugurará nuevo servicio desde los puertos de Villagarcía y Vigo el día 23 de Marzo el magnífico vapor correo (nuevo)

«KOLN»

Admitiendo pasajeros de clase intermedia L. 23
Tercera de dos y cuatro literas. pesetas 463'90
Tercera ordinaria. pesetas 433'90

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc., dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA Marina, 14.

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERÚ, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú (Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

El 17 de Enero ORTEGA

El 21 de Enero ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª intermedia y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao; así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con tra bordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paíta y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Vapor «Ortega» ptas. 533'90

«Oriana» 563'90

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 14 de Febrero ARCONA

El 28 de Febrero VICTORIA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio en 1.ª clase a la Habana ptas. 2.164

Precio en 3.ª clase, VICTORIA ptas. 578'90

ARCONA 613'90

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para la Pallice (Francia) y Liverpool

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU. de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO

TOMADLO CURAREIS

Jarabe Pagliano.

Líquido, Polvo, Comprimidos

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLIS

SAN MARCO 4.

EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTOMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO

ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO

Exíase siempre el nombre ERNESTO PAGLIANO

AGENTES EN ESPAÑA

J. URIACH y C.º Brochag. BARCELONA.

VENDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL.
CREOSOTAL
Eficaz contra la Tuberculosis, Gonorrea crónica, Bronquitis y Debilidad general.
Deposito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

WINESSA DE BISHOP.
El Círculo de los Niños...
Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado para niños que no les da su clase.
Exigir en los frascos el nombre y sello de Alfred Bishop, S.º de Spelman Street, London.

VINO Y JARABE DUSART
El Jarabe de Dusart se prescribe a las madres...
Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

CONTRATOS LATOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.
En farmacias y droguerías, 075 paquete.